



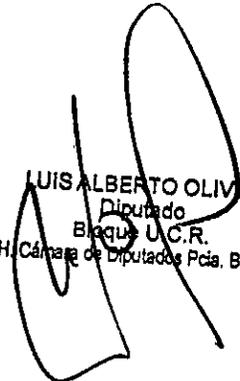
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires profundice las tareas de mantenimiento de la Ruta Provincial 86, particularmente en el tramo que va desde ruta 76, hasta ruta 65.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Durante enero de 2010, en las rutas de la provincia de Buenos Aires se produjeron 66 muertes por accidentes de tránsito.

De acuerdo a datos de la Dirección de Vialidad de la Provincia, en el primer mes del año hubo un total de 958 siniestros viales en las rutas bonaerenses, en los cuales fallecieron 66 personas, 132 resultaron con heridas graves y 760 con traumatismos leves.

Entre las Rutas Provinciales que presentan deficiencias en su infraestructura y señalización, la ruta 86 se encuentra en un estado particularmente deteriorado. La mencionada Ruta<sup>a</sup> recorre gran parte de la provincia de Buenos Aires, de sudeste a noroeste, desde Necochea hasta Pehuajo. El estado de esa transitada vía, es desde todo punto de vista, un riesgo cierto de sufrir algún accidente.

Asimismo, existe un tramo particular, el que abarca desde intersección con la ruta provincial 76 hasta la intersección con ruta provincial 65, que se encuentra en estado deplorable. Son visibles las graves irregularidades de la cinta asfáltica y la falta de mantenimiento de las banquetas. Estas condiciones provocan innumerables accidentes.

Es por esto que deviene necesario solicitar al Poder Ejecutivo que tome todas las medidas de mantenimiento necesarias para garantizar el tránsito seguro en esa vía.

Por lo estipulado, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.